



EDICTO

La Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, con fecha 18 de noviembre de 2020, ha dictado Decreto n.º 1886, del tenor literal siguiente:

EXPTE.- Dedicación exclusiva y Parcial 2019-2023

ASUNTO: Retribución Concejal Dedicación parcial

Vista el escrito presentado por D. Pablo García Sánchez, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, de fecha y n.º de Registro General de Entrada, 09/11/2020 y E2020009462, mediante el cual solicita media liberación, con las retribuciones que corresponden, para D. Antonio Domínguez Dávila, quien tomó posesión del cargo de Concejal de este Ayuntamiento en la sesión de Pleno celebrada el pasado 13 de octubre de 2020, quedando adscrito al mentado Grupo municipal.

Considerando sendos acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesiones extraordinarias celebradas los días 1 y 17 de julio de 2019, relativos al Régimen de retribuciones de los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva y con dedicación parcial.

Visto el certificado de la Intervención de este Ayuntamiento, de consignación presupuestaria para retribuciones Concejales dedicación exclusiva y parcial, de fecha 2 de julio de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 75 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el art. 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que establecen que los miembros de las Corporaciones Locales tendrán derecho a percibir, con cargo al Presupuesto de la Entidad Local, las retribuciones e indemnizaciones que correspondan.

A la vista de lo que antecede,

VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO.- Establecer el siguiente cargo de esta Corporación Local a desempeñar en régimen de dedicación parcial en los términos que se especifican, con las retribuciones anuales brutas totales que se indican, a percibir en doce mensualidades ordinarias y dos pagas a abonar en los meses de junio y diciembre.

CARGO	RETRIBUCIONES
Concejal: Antonio Domínguez Dávila	17.200,00 € 50%

SEGUNDO.- La presente asignación en régimen de dedicación parcial surtirá efecto según lo dispuesto en el art. 13.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, debiendo ser aceptado dicho nombramiento de forma expresa.

Código Seguro De Verificación	3+uvUfte5ZReszCNJLn26w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	19/11/2020 14:36:06	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/3+uvUfte5ZReszCNJLn26w==			


TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución al interesado, así como al Departamento de Intervención y al Departamento de Personal a los efectos procedentes.

CUARTO.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el Tablón electrónico de anuncios (www.losbarrios.es), así como en el Portal de la Transparencia para general conocimiento.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Miguel Fermín Alconchel Jiménez

Código Seguro De Verificación	3+uvUfte5ZReszCNJLn26w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	19/11/2020 14:36:06	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/3+uvUfte5ZReszCNJLn26w==			